



Los hechos más relevantes del mes de abril fueron:

*En **Bolivia**, el gobierno ha decidido jugar una carta mayor en el diferendo con Chile sobre un acceso soberano al mar. Todos los sectores del país se han sumado sin vacilaciones a esta decisión que puede tener, buenas o malas, grandes implicancias en todos los ámbitos.*

*En **Colombia**, avanza el proceso de paz entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, pero se evidencian inconvenientes que podrían significar el fracaso de las negociaciones. Un factor de riesgo son los resultados de las próximas elecciones para Congreso y Presidencia abriendo la posibilidad de que el nuevo mapa político sea adverso a la paz negociada. La reelección presidencial, en ese sentido, se empieza a tornar como una necesidad –un mal necesario dicen algunos–.*

*En **Ecuador**, la más alta prioridad a negociaciones comerciales con la UE en medio de exitosa gira presidencial, extensa mención de la relatoría especial de libertad de prensa de la CIDH a la situación en el Ecuador, radical negativa presidencial a aceptar la misma; controversia por condena a asambleísta sin que se le haya quitado inmunidad parlamentaria; lanzamiento de satélite Pegaso; anuncio de una nueva presidencia en la próxima Asamblea Nacional, y convocatoria a elecciones seccionales en febrero del 2014, marcan la coyuntura política.*

*En **Perú**, la posibilidad de que el Estado compre la refinería La Pampilla y las estaciones de servicio que ha puesto en venta su propietaria, la española Repsol, ha suscitado un encendido debate en el país. Por otro lado, el protagonismo político de la primera dama Nadine Heredia y su posible candidatura así como el reconocimiento gubernamental de los resultados electorales en Venezuela han avivado la polémica. Asimismo, un incidente entre el embajador ecuatoriano en Perú y dos ciudadanas peruanas ha desencadenado una crisis diplomática entre estos dos países.*

BOLIVIA

La demanda marítima ante el Tribunal de La Haya: un paso largo

Como se anticipó en el informe de marzo¹, el gobierno de Evo Morales ha resuelto dar un paso largo en el tema de la centenaria reivindicación marítima boliviana al presentar ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya una demanda que tiene por objetivo principal “obligar a Chile a negociar, de buena fe, un acuerdo pronto y efectivo que otorgue a Bolivia una salida plenamente soberana al Pacífico”².

Lo novedoso de la argumentación boliviana es que no está referida al Tratado de Paz y Amistad suscrito por ambos países en 1904, como consecuencia de la guerra de 1879 en la que Bolivia perdió todo acceso al Océano Pacífico, sino, al incumplimiento de promesas hechas por Chile de negociar una salida soberana de Bolivia al mar, como aquella que fuera formulada en 1975 en un encuentro sostenido entre los generales Pinochet y Banzer, conocido como el “abrazo de Charaña”.

Es de destacar que la iniciativa del gobierno boliviano ha merecido el respaldo unánime de todos los sectores del país, incluida la oposición política. La designación del ex Presidente de la República Eduardo Rodríguez, abogado de excelente carrera que ejerció también la presidencia de la Corte Suprema de Justicia, como embajador plenipotenciario encargado de la defensa de los intereses bolivianos ante el Tribunal de la Haya, ha tenido muy buena acogida en la opinión pública pues parece mostrar que el gobierno ha optado por la calidad y consistencia de la acción antes que por el perfil político³.

Según muchos analistas y el propio embajador Rodríguez, se trata de un emprendimiento complejo y que posiblemente llevará mucho tiempo⁴. De cualquier manera, el gobierno ha logrado, además de un importante impacto de opinión, instalar en la agenda pública una cuestión que interpela y convoca a todos los sectores ciudadanos. Al mismo tiempo, se trata de un desafío muy grande en cuanto a la sostenibilidad de la iniciativa pues la historia boliviana en esta materia es más bien pródiga en acciones fugaces e improvisadas.

El caso terrorismo: ¿qué hay al final del túnel?

La “desaparición” y “reaparición” del fiscal Marcelo Soza⁵, responsable de las investigaciones del bullado caso de terrorismo que viene arrastrándose por cuatro largos años sin ningún resultado convincente, ha adquirido todos los rasgos de una telenovela. Hoy día, nadie sabe a ciencia cierta si la “conspiración separatista” denunciada, en abril de 2009, tras la ejecución de sus presuntos operadores en el Hotel Las Américas de Santa Cruz, existió de verdad o si todo formó parte de una muy bien elaborada estrategia para dismantelar a la oposición enclavada en Santa Cruz.

¹ Ver IDEA Internacional. Coyuntura Andina marzo de 2013

² www.la-razon.com 25.04.13 Pág. A4

³ *Ibíd.* 04.04.13 Pág. Tapa y A4

⁴ www.paginasiete.bo 04.04.13 Pág. 5

⁵ www.paginasiete.bo 02.04.13 Tapa y pág. 4

La difusión de conversaciones e imágenes grabadas que, supuestamente, muestran al fiscal Soza desnudando las verdaderas implicaciones del caso “terrorismo” han desatado una verdadera guerra mediática entre el gobierno y la oposición. La gobernación de Santa Cruz, de la oposición, planteó la detención del fiscal Soza y una investigación en el entorno del Vicepresidente del Estado por estar, algunos de sus miembros, presuntamente involucrados en el caso; otros portavoces de oposición presumen que el referido fiscal habría pactado con el gobierno su impunidad por los casos de extorsión en los que estaría involucrado⁶. La respuesta parece ser la demanda presentada por el abogado del fiscal en cuestión contra la senadora que presentó los materiales grabados por considerar que se trata de “una prueba ilegal y montada”⁷. “El caso Rózsa⁸ se hizo para anular a la oposición” sostiene la senadora Carmen Eva Gonzales a tiempo de presentar las grabaciones. Se trata de “un montaje para destruir el caso terrorismo” replica el fiscal Soza⁹.

Todo indica que este tema se mantendrá en escena por un buen tiempo pues constituye uno de los eslabones débiles de la cadena en la estrategia de poder del MAS y, por tanto, un recurso nada desdeñable para la supervivencia de una oposición fragmentada y bastante errática, más aún si se toma en cuenta la temprana electoralización de la coyuntura.

Sustancial incremento salarial

A principios de abril, el gobierno emitió un decreto en el que aprobó un aumento salarial del 8 por ciento para los sectores Salud, Educación, Fuerzas Armadas y Policía Nacional y una elevación del 20 por ciento del Salario Mínimo Nacional, cuyo pago es obligatorio y retroactivo desde el mes de enero de la presente gestión¹⁰. Asimismo, ese decreto establece que para el sector privado el incremento del 8 por ciento es la base mínima para las negociaciones entre empleadores y empleados. Este incremento de salarios, superior al 4.54 por ciento de inflación reportada para el 2012, dio fiel cumplimiento a un acuerdo logrado días antes con la Central Obrera Boliviana (COB)¹¹.

De esta forma, el gobierno parece haber logrado evitar este año grandes movilizaciones sociales que tradicionalmente han acompañado las demandas de incremento salarial y que en numerosas ocasiones han producido violentas protestas de los trabajadores, largas suspensiones de clases en las escuelas y colegios de educación pública, e interrupciones de los servicios en los centros públicos de salud. Asimismo, el gobierno reivindica como un gran avance de su política social el

⁶ *Ibíd.*

⁷ *Ibíd.*

⁸ El ciudadano boliviano húngaro, presunto cabecilla del grupo terrorista, muerto por la policía el 19 de abril de 2013

⁹ www.paginasiete.bo 04.04.13 Tapa y pág. 2-3

¹⁰ Todos los medios, 4 de abril de 2013.

¹¹ www.la-razon.com 06.04.2013

hecho de que el Salario Mínimo Nacional se haya incrementado en 174 por ciento desde el 2006¹².

Por su parte, y tras una reunión con el presidente Morales, los principales gremios de empresarios privados oficialmente aceptaron el incremento estipulado por el Gobierno¹³. Pese a ello, algunos sectores hicieron tibias protestas por ésta alza, indicando que ponía en riesgo la viabilidad económica de las empresas de menor tamaño por considerarla sustancialmente mayor a la inflación oficialmente reconocida para el 2012¹⁴.

Nota de último momento: "El Tribunal Constitucional Plurinacional ha dado luz verde a la re-re elección de Morales y García Linera con el argumento de que su primera elección (diciembre de 2005) se dio en el marco de la Constitución de la vieja República (presuntamente abolida, aunque el artículo 11 de la nueva Constitución la reconoce) y la segunda (diciembre de 2009) bajo el mandato de la nueva Constitución, sancionada mediante referéndum en enero de 2009, que instituye el Estado Plurinacional y que, por tanto, se trata de una primera elección dentro de la nueva estatalidad vigente y procede la postulación a la reelección".

COLOMBIA

Reelección, reformas políticas y paz: variables de una misma ecuación

Cerca de un millón de personas marcharon a inicios de abril para respaldar las negociaciones entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC. Pocas semanas después, alrededor de 1500 ciudadanos de todas las regiones del país y tendencias políticas se hicieron presentes en el Foro de Participación Política realizado por Naciones Unidas y la Universidad Nacional, previa solicitud de la mesa de negociación en La Habana. Con este evento se buscaba recoger opiniones acerca del sistema político-electoral del país, sugerencias de reformas políticas en el eventual contexto de postconflicto y, primordialmente, recoger insumos que les fueran de utilidad a los delegados del Gobierno y la guerrilla.

Aunque ninguna de las partes lo ha hecho oficial, es evidente que con estos actos se iniciaron las discusiones alrededor del segundo punto de la agenda de paz pactada –participación política– y la ratificación de que sobre el primero de los puntos, la reforma agraria, ya hay relativo acuerdo, como se anticipó en el informe de coyuntura de marzo.

Si bien a lo largo del mes se ha evidenciado que el grueso de los actores sociales y políticos –con marcados matices– están de acuerdo en la necesidad de abrirle espacios políticos a la guerrilla una vez se desmovilice –con la clara excepción de los simpatizantes del expresidente Uribe–, esta propuesta presenta una serie de dificultades, paradojas y dilemas que podrían dar al traste con las

¹² Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, www.economiayfinanzas.gob.bo

¹³ Todos los medios, 10 de abril de 2013.

¹⁴ www.eldiario.net 09.04.13

buenas intenciones. La sostenibilidad de los acuerdos a los que puedan llegar las partes es uno de los puntos más controversiales. Así, en el más optimista de los escenarios, solo hasta el último trimestre del 2013 se firmaría el acuerdo de paz, dándole al Gobierno un estrecho margen de maniobra para reglamentar o refrendar los acuerdos –como se ha comprometido a hacerlo–, teniendo en cuenta que en marzo y abril de 2014 se llevarán a cabo elecciones parlamentarias y presidenciales, respectivamente. Con ese escenario en mente, lo más probable es que gran parte de la ratificación e implementación de los eventuales acuerdos quede en manos del próximo Congreso y presidente, con el riesgo latente de que el nuevo mapa político no sea amigo del proceso de paz y promueva contrarreformas opuestas al espíritu de lo pactado. Las partes son conscientes de esto, de allí que la reelección del presidente Juan Manuel Santos se esté tornando en una suerte de garantía para el cumplimiento de los compromisos. Y he aquí la paradoja: si Santos no se presenta a la reelección, es probable que las FARC no se sientan cómodas dejando las armas. Pero si en efecto se presenta de candidato, pierde la principal carta que ha jugado para presionar a la guerrilla a llegar a acuerdos rápidos –exigencia que le hace el grueso de la opinión pública–, como lo es precisamente la inminencia de un cambio de mapa político. Con el agravante que si Santos llega a las elecciones 2014 sin firmar un acuerdo, es probable que pierda los comicios y se quede, citando a la sabiduría popular, “*sin el pan y sin el queso*”; sin la presidencia y sin la paz.

Buscando solucionar esta encrucijada, a mediados de abril el Presidente propuso una solución intermedia: reforma constitucional para aprobar, tan solo para él, la reelección por solo dos años en vez de cuatro. Con esto le brindaría garantías a la guerrilla, le daría celeridad al proceso de paz y, adicionalmente, cumpliría su deseo –no expresado públicamente pero que ya es un secreto a voces– de firmar la paz, retirarse de la vida electoral y aspirar a altos cargos internacionales. No obstante, la poca acogida que tuvo esta propuesta en la opinión pública y las dudas jurídicas que levantó, hicieron que tal solución se descartara menos de 24 horas después de anunciada.

Mientras el presidente Santos intenta descifrar esta encrucijada, cerca de cinco partidos políticos observan con preocupación cómo mientras el país discute opciones para abrirle espacios de participación política a las FARC, paradójicamente a ellos parecen estársele cerrando. El Polo Democrático Alternativo –izquierda y oposición al Gobierno–, Cambio Radical –centro derecha y coalición de gobierno–, Partido Verde –centro y coalición de gobierno–, MIRA –centro e independiente– y AICO –partido independiente indígena– son los afectados. Estos están en riesgo de perder su presencia parlamentaria y reconocimiento jurídico en las próximas elecciones, por cuenta de una ley de 2009 que establece que aquellos movimientos que no alcancen como mínimo el 3 por ciento de los votos válidos en las elecciones al Congreso –cerca de 450 mil votos–, desaparecerán. Estos partidos, al ser minorías, tienen poca posibilidad de alcanzarlo, por lo que están obligados o bien a unirse entre ellos –poco viable dado sus diferencias programáticas– o a establecer coaliciones con partidos mayoritarios, condenándolos a diluirse. Aunque en teoría esta ley puede sonar justa, en la práctica esto implicaría que en el próximo cuatrienio tan solo estarían presentes los cuatro o cinco partidos actualmente mayoritarios, los cuales, valga decir, son todos gobiernistas. En definitiva, lo que está en riesgo es la pluralidad y las garantías a la oposición.

Aunque se han identificado diversas formulas para corregir esta situación, el gobierno –y por ende sus mayorías parlamentarias– ha sido enfático al decir que no respaldará ninguna reforma política antes de las elecciones. Su motivación, antes que perjudicar a los partidos minoritarios –aunque sería ingenuo pensar que no hay algo de eso–, es evitar que durante el trámite de una eventual ley los parlamentarios *uribistas* promuevan iniciativas que los fortalezcan. Y he ahí la encrucijada: si desde el gobierno no se promueve la reforma, afectará a los partidos que desde hace décadas le han apostado a la democracia en un momento en el que está intentando favorecer a quienes se han alzado en armas. Pero por el otro lado, si decide apoyar la nueva legislación que solicitan las minorías, corre el riesgo de que termine siendo aprovechado por el uribismo para retomar fuerzas de frente a los próximos comicios.

ECUADOR

Resultados positivos de la gira del presidente Correa por Europa

“La canciller alemana, Ángela Merkel, y el presidente de Ecuador, Rafael Correa, expresaron... su voluntad de alcanzar el éxito en las negociaciones para un tratado de libre comercio entre Ecuador y la Unión Europea, “,"Alemania impulsará ese acuerdo ante la comisión de la Unión Europea", dijo Merkel en una rueda de prensa conjunta tras celebrar una reunión en la Cancillería Federal, mientras Correa defendió el acuerdo, aunque también las reservas y precauciones de su gobierno en las negociaciones, Correa recordó que el objetivo de su visita a Alemania es "presentar a Ecuador como un país de grandes oportunidades para los inversores", con interesantes proyectos en infraestructuras que abarcan desde aeropuertos y líneas de ferrocarril a carreteras y energía.”¹⁵ De esta manera el gobierno del Ecuador da un énfasis hasta el momento inédito a negociaciones comerciales con la UE, hecho que fue muy bien recibido por distintos sectores empresariales, políticos y académicos. Ello hizo parte destacada de la gira que presidente Rafael Correa realizó por Alemania, Italia, España y el Vaticano, lugar este en el “El papa Francisco recibió...al presidente Rafael Correa, con quien mantuvo un coloquio a solas que se prolongó durante 20 minutos, en los que analizaron las relaciones bilaterales, la situación en América Latina y la defensa de las poblaciones indígenas. Le veo fresco como una lechuga”, dijo el papa Bergoglio a Correa, tras saludarle con un fuerte abrazo...”¹⁶ En Milán el Presidente sostuvo encuentros con niveles empresariales y desde Valencia, emitió la sabatina del 27 de abril en la que rechazó en duros términos el informe de la Relatoría especial sobre libertad de prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que concentra en el Ecuador la mayor atención, 32 de las 171 páginas del informe en las que se trata la situación de 27 países de la región.¹⁷

¹⁵ El Universo. *Merkel y Correa buscan acuerdo de libre comercio entre UE y Ecuador*. 17/04/2012. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2013/04/17/1/1356/angela-merkel-rafael-correa-buscan-acuerdo-libre-comercio-ue-ecuador.html>

¹⁶ El Mercurio. *Encuentro entre Rafael Correa y Papa Francisco*. 20/04/2013. Disponible en: <http://www.elmercurio.com.ec/377529-encuentro-entre-rafael-correa-y-papa-francisco.html>

¹⁷ Organización de Estados Americanos. Navegación del mes de Abril del 2013. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/anauales/Informe%20Anual%202012.pdf>

Posteriormente, “El canciller de la República, Ricardo Patiño, anunció...que en los próximos días emprenderán acciones contra Transparencia Internacional (TI) y la Relatoría para la Libertad de Expresión de la CIDH por las “mentiras descaradas” que contienen sus informes. Aunque no especifico el tipo de acciones que se entablarán... el Canciller adelantó que se tratará de una “estrategia ofensiva”.¹⁸ Estas declaraciones parecen no ser plenamente funcionales a las posturas, que en el más alto nivel, el gobierno hiciera conocer en relación a su voluntad de concluir a la brevedad un acuerdo comercial con la UE.

En el viaje de retorno de Europa el presidente Correa recibió un doctorado honoris causa de la Universidad Autónoma de Santo Domingo ocasión en que pronunció extenso discurso crítico de las prácticas neoliberales. Posteriormente se trasladó a Haití país en el cual acompañado del presidente de ese país, Michel Martelly, inauguró varias infraestructuras construidas por el contingente ecuatoriano que forma parte de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (Minustah).¹⁹

Controversia por condena dictada contra el asambleísta reelecto por Pachakutik Cléver Jiménez por injurias contra el presidente Correa

La jueza Lucy Blacio condenó “a 18 meses de prisión al asambleísta de Pachakutik Cléver Jiménez por encontrarlo culpable de injurias en contra del presidente Rafael Correa. Jiménez, que ha sido reelegido asambleísta por la provincia de Zamora, y que desempeñaba esa función cuando realizó el acto que ha sido sentenciado como injuria, fue juzgado sin que se levante su inmunidad parlamentaria. La jueza Blacio también ha condenado por injurias a Fernando Villavicencio y a Carlos Figueroa, quienes en 2011, conjuntamente con Jiménez, demandaron ante la justicia al presidente Correa al que acusaron de haber ordenado la incursión armada en el Hospital de la Policía durante la revuelta policial del 30 de septiembre de 2010. Los jueces desecharon tal demanda y la calificaron de temeraria, en base a lo cual, Correa contrademandó.”²⁰ Esta condena recibió el apoyo de los actuales y futuros asambleísta e AP pues en su criterio Jiménez hizo las “temerarias” acusaciones al presidente Correa más allá del ejercicio de sus funciones como asambleísta, sin embargo, “Para el asambleísta Antonio Posso, del partido Avanza afín al oficialismo, el tema que más preocupa es el precedente legal que se ha sentado con la resolución de la jueza Lucy Blacio... Cree que la magistrada debía pedir al Pleno de la Asamblea el levantamiento de la inmunidad parlamentaria antes de iniciar el juicio. Ahora, Posso teme que

¹⁸ CRE Satelital. *Ecuador prepara acciones contra TI y la Relatoría para la Libertad de Expresión de la CIDH*. 25/04/2013. Disponible en: <http://www.cre.com.ec/noticia/13227/ecuador-prepara-acciones-contra-ti-y-la-relatoria-para-la-libertad-de-expresion-de-la-cidh/>

¹⁹Diario El Hoy. *Rafael Correa recibió un doctorado honoris causa*. 22/04/2013. Disponible en: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/rafael-correa-recibio-un-doctorado-honoris-causa-579487.html>

²⁰La República. *Jiménez, condenado a año y medio de prisión, anuncia que apelará*. 22/04/2013. Disponible en: <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2013/04/17/clever-jimenez-sentenciado-a-un-ano-de-prision-por-injurias-a-correa/>

este procedimiento se aplique de igual manera para todos los procesos futuros.²¹ No obstante para otros asambleístas electos como Bolívar Castillo asambleísta electo del movimiento ARE, Bolívar Castillo "... el caso de Jiménez no debe ser tomado como una forma de amedrentamiento, sino como una consecuencia de la denuncia que presentó contra Correa y que no pudo ser sostenida en la indagación."²²

Lanzamiento del primer satélite ecuatoriano "Pegaso"

"Bienvenido al cielo Pegaso, bienvenido al espacio Ecuador". Con estas palabras Ronnie Nader, primer cosmonauta ecuatoriano, anunció el ingreso en órbita de Pegaso, el primer satélite ecuatoriano."²³ "El 'Pegaso', un cubo de 10 por 10 centímetros y un peso de 1,2 kilogramos, transmitirá en directo imágenes y vídeo desde el espacio con fines educativos y científicos. El nano satélite ecuatoriano, creado por la Agencia Espacial Civil Ecuatoriana (EXA), se separó del cohete propulsor a unos 650 kilómetros de altura trece minutos después del despegue, a las 11.26 hora local (04:26 GMT)."²⁴ "El NEE-01 'Pegaso' fue lanzado al espacio desde el centro espacial de Jiuquan, en la provincia china de Gansu (noroeste) a bordo del cohete chino no tripulado LM2D,²⁵ El control operativo del satélite será realizado "desde un centro de mando en la ciudad portuaria de Guayaquil, llamado 'Hermes-Minotauro'"²⁶. El presidente Rafael Correa "destacó la inclusión...del Ecuador en el exclusivo grupo de 30 naciones que tienen satélites en órbita terrestre y felicitó al equipo liderado por... el cosmonauta Ronnie Nader."²⁷

Renuncia de Cordero a la Asamblea Nacional para asumir la dirección del IESS

Fernando Cordero, asambleísta por PAIS y expresidente de la Asamblea Nacional, confirmó el 26 de abril "la renuncia a su curul para asumir la dirección del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). En reemplazo del exlegislador, María Alexandra Ocles ocupará su curul en la Asamblea. Cordero, quien asumirá su nuevo puesto como presidente del Consejo Directivo en

²¹El Comercio. *Preocupación en los futuros asambleístas por la sentencia contra Cléver Jiménez*. 19/04/2013. Disponible en: http://www.elcomercio.com/politica/inmunidad-Asamblea-asambleistas-Preocupacion-sentencia-Clever-Jimenez_0_904109612.html.

²² *Ibíd.*

²³ El Universo. Fue lanzado al espacio Pegaso, el primer satélite ecuatoriano. 26/04/2013. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2013/04/26/1/1445/fue-lanzado-espacio-pegaso-primer-satelite-ecuatoriano.html>

²⁴ El Comercio. Ecuador entra en la lista de naciones espaciales con lanzamiento de satélite. 26/04/2013. Disponible en: http://www.elcomercio.com/tecnologia/Ecuador-Pegaso-satelite-espaciales-lanzamiento-espacial-China_0_908309245.html.

²⁵El Diario. Júbilo en Ecuador por puesta en órbita de su primer satélite "Pegaso". 26/04/2013. Disponible en: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/261596-jubilo-en-ecuador-por-puesta-en-orbita-de-su-primer-satelite-pegaso/>

²⁶ *Ibíd.*

²⁷Ecuador Inmediato. Presidente Correa destaca inclusión de Ecuador en naciones con satélites. 26/04/2013. Disponible en: http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=195893&umt=presidente_correa_destaca_inclusion_ecuador_en_naciones_con_satelites

lugar de Ramiro González, formó parte del Parlamento desde el 2007.”²⁸ De esta manera la más votada asambleísta en todo el país Gabriela Rivadeneira Burbano, de AP, que con solo 30 años de edad ocupó ya los importantes cargos de gobernadora y viceprefecta electa de la provincia de Imbabura, y vicepresidenta del Concejo Municipal de Otavalo, es posible que sea designada presidenta de la próxima asamblea nacional que se instalará el 14 de mayo para dar inicio el 24 del mismo mes al nuevo período del presidente Rafael Correa.

Se oficializa la convocatoria a elecciones seccionales en febrero del 2014

“El domingo 23 de febrero de 2014 se realizarán las elecciones seccionales en el país, de acuerdo a la resolución que aprobó el Consejo Nacional Electoral...” En esa ocasión “se deberán elegir 5.652 dignidades: 23 prefectos-vice prefectos, 221 alcaldes, 558 concejales urbanos y 747 rurales, y 4.080 vocales de juntas parroquiales rurales en las 24 provincias del país.”²⁹

PERÚ

¿Compra estatal de la refinería La Pampilla?

La posibilidad de que el Estado compre la refinería La Pampilla y las estaciones de servicio que ha puesto en venta su propietaria, la española Repsol, ha suscitado un encendido debate en el país. Los opositores a tal eventualidad aducen que la Constitución restringe el papel del Estado a un rol subsidiario, salvo cuando exista una ley expresa que permita su accionar en ámbitos productivos. Los promotores sostienen que esta norma existe: la Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petroperú³⁰, cuyo reglamento acaba de ser aprobado por el Ejecutivo (27.4.2013)³¹. La refinería La Pampilla se ubica en Ventanilla, a pocos kilómetros de la capital del país. Las estaciones de venta de combustible son aproximadamente 300 y están ubicadas básicamente en Lima.

Los medios de comunicación mencionan la cifra de 400 o 500 millones de dólares por la compra, pero se desconocen los montos de la deuda que maneja la empresa, y sobre a cuánto ascenderían los requerimientos de modernización.

Al argumento constitucional, los opositores a la compra agregan que la refinería necesita una gran inversión para modernizarla; y que, por último, los márgenes de utilidades son mínimos o nulos.

²⁸El Telégrafo. Fernando Cordero renuncia a la Asamblea y asumirá la dirección del IESS. 26/04/2013. Disponible en: <http://www.telegrafo.com.ec/actualidad/item/fernando-cordero-renuncia-a-la-asamblea-y-asumira-la-direccion-del-iessfernando-cordero-renuncia-a-la-asamblea-y-asumira-la-direccion-del-iess.html>

²⁹ Consejo Nacional Electoral, web oficial. Se aprueba calendario electoral. Navegación del mes de Abril del 2013. Disponible en: <http://portal.cne.gob.ec/index.php/Noticias-Anteriores/Articulos/se-aprueba-calendario-electoral-2014.html>

³⁰ Aprobada el 23 de julio del 2006, en los días finales del gobierno del presidente Alejandro Toledo, a poco de la asunción del segundo mandato del presidente Alan García.

³¹ Decreto Supremo 012-2013-EM, según el cual Petroperú podrá actuar en el rubro de hidrocarburos desde la exploración hasta la producción, en todas las fases de la industria y comercio de petróleo, incluidas la petroquímica básica e intermedia, y cualquier otra forma de energía.

En el ámbito político, alertan acerca de que el presidente Humala estaría faltando a los compromisos que asumió para establecer alianzas antes de la segunda vuelta presidencial, condensados en la llamada [Hoja de Ruta](#), y que estaría regresando a su programa previo, conocido como [La Gran Transformación](#), además de estar abriendo la posibilidad de un acercamiento al “modelo chavista”. Esto ha abierto una intensa discusión de carácter más ideológico que técnico.

Entre los principales opositores a la compra se halla la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Peruanas (Confiep), cuyo presidente, Alfonso García Miró, sostuvo en una [entrevista con el diario El Comercio \(29.4.2013\)](#) que la compra de Repsol “será el comienzo de la transformación del Perú, con un Estado avasallador”. Álvaro Vargas Llosa, uno de los “garantes” de la alianza Hoja de Ruta, afirmó que la compra “sería equivalente a lo que se ha hecho en la Argentina, donde muchas de las estatizaciones no se han hecho con expropiaciones sino mediante la compra venta de activos, que luego han pasado a ser controlados y utilizados por el gobierno” ([El Comercio, 30.4.2013](#)). El dirigente de Perú Posible, Juan Sheput, afirmó que con la compra “lo único que se está haciendo es generar las condiciones para que en la clase política, al ver una nueva similitud con un régimen autoritario, empiece a estar en una posición de alerta” (Canal N, 25.4.2013). La mayoría de los medios de comunicación³² y todas las bancadas de oposición del Congreso de la República han manifestado también su oposición a la posible compra³³.

Los que se han manifestado a favor de la compra consideran, en términos generales, que las afirmaciones de los opositores son exageradas y están fuera de lugar, y que la compra puede ser positiva si la inversión se anticipa como rentable, porque, entre otras razones, el Estado tendría una mayor capacidad de regulación del mercado de hidrocarburos.

El sociólogo Sinesio López, opositor desde la izquierda, sostiene en un artículo titulado [“La histeria anti estatal de la derecha”](#), que la compra sería “una medida importante pero limitada, que no afecta para nada al modelo neoliberal al que Humala apostó en noviembre del 2011”.

El ministro de Economía y Finanzas, Luis Miguel Castilla, pidió tranquilidad en el manejo del tema. En el marco del Foro Económico Mundial que se realizó en Lima, aseguró que se está realizando una evaluación técnica y que [“no hay ninguna decisión sobre la compra”](#). El primer ministro, Juan Jiménez, sostuvo, por su parte, que [“el Perú no está en la senda del estatismo”](#).

El economista Humberto Campodónico, hasta hace poco presidente del Directorio de Petroperú (la empresa estatal que haría la compra), declaró en entrevista con el diario [La República \(27.4.2013\)](#) que es necesario “escuchar lo que diga una entidad clasificadora de inversiones”, pero que considera prioritario definir el plan estratégico de Petroperú, asegurar el fortalecimiento y la modernización de la refinería de Talara (de Petroperú), y tener un rol más protagónico en la producción de hidrocarburos —el área más rentable del negocio—, por ser ahí donde la empresa

³² Véase, por ejemplo, la [nota editorial de El Comercio del 26 de abril](#), que sostiene que “un gobierno con sentido del pudor no propone invertir cientos de millones en aventuras empresariales cuando ni siquiera puede cumplir con darle salud, educación justicia o seguridad decente a sus ciudadanos”.

³³ Keiko Fujimori, por ejemplo, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, sostiene que la eventual compra [“demuestra que al gobierno le falta criterio para priorizar nuestros recursos”](#).

estatal podría beneficiarse de las grandes utilidades provenientes de la llamada renta petrolera (diferencia entre costos de producción por barril de petróleo y precio de mercado internacional).

El debate no ha terminado. El 30 de abril, dos días después de que en una entrevista por televisión el presidente de la república, Ollanta Humala, afirmara que “La decisión que tome el gobierno, cuando sea necesario, será tomada estricta y escrupulosamente basada en aspectos económicos y comerciales y no en aspectos ideológicos” —con lo que no cerraba la posibilidad de compra—³⁴, la primera dama, Nadine Heredia, corroboró, en una [declaración informal](#) durante un acto público, que solo se comprará si se tiene la certeza de que la operación es rentable.³⁵

Posible candidatura de Nadine Heredia: la polémica se aviva

El protagonismo político de la primera dama, Nadine Heredia, ha sido permanente, desde antes de que su esposo, Ollanta Humala, asumiera la primera magistratura (cabe recordar que es una de las fundadoras del Partido Nacionalista). Junto con esto, existe la impresión de que ella posee una alta influencia en la designación de los ministros y en la toma de importantes decisiones de gobierno. Paralelamente, las encuestas de opinión confirman su alto índice de aprobación, por encima del 60 por ciento.

En este contexto ha surgido una alerta de oposición a la candidatura de Nadine Heredia para las aún lejanas elecciones presidenciales del 2016, de parte de todos los partidos políticos (a excepción, lógicamente, del oficialismo). El argumento fundamental es que la [Ley Orgánica de Elecciones](#) (1997) impide explícitamente su candidatura, por su parentesco con el presidente³⁶. Los

³⁴ Aquí la entrevista completa, con Nicolás Lúcar, del programa Punto Final, de Frecuencia Latina (Canal 2 de televisión) y David Rivera, director de Punto Económico (Radio Televisión Peruana, Canal 7) y de la revista Poder: <<http://www.frecuencialatina.com/puntofinal/emisiones/20130428/ollanta-humala-la-entrevista-bloque1>>.

³⁵ El jueves 2 de mayo la empresa estatal Petroperú dio a conocer, a través de un comunicado, su decisión de no comprar algunos de los activos de la empresa Repsol en el Perú. A continuación su breve comunicado: 1. PETROPERÚ S.A. atendiendo a la invitación de la empresa REPSOL, a través de sus asesores financieros, suscribió un Acuerdo de Confidencialidad con la empresa REPSOL para examinar preliminarmente una posible oferta de algunos de sus activos en el Perú. 2. PETROPERÚ S.A. comunica que producto de la evaluación técnica, económica y financiera presentada por la administración de la Empresa sobre el portafolio de sus Proyectos de Inversión, en el que se incluyó la posible compra de algunos activos de REPSOL, el Directorio en sesión llevada a cabo en la fecha, acordó no continuar participando en el referido proceso. 3. PETROPERÚ S.A. priorizará la ejecución de su cartera de proyectos en curso.

³⁶ Capítulo 3, De los candidatos a Presidente. Impedimentos para postular. Artículo 107º. No pueden postular a la Presidencia o Vicepresidencias de la República, [inciso] e): “El cónyuge y los parientes consanguíneos dentro del cuarto grado, y los afines dentro del segundo, del que ejerce la Presidencia o la ha ejercido en el año precedente a la elección”.

voceros del oficialismo no han confirmado la candidatura, pero algunos han declarado que ella tendría luz verde según la [Constitución de la República](#)³⁷, que está por encima de cualquier norma.

Tanto el presidente Humala como la primera dama se han abstenido de dar una respuesta clara y definitiva sobre el punto. Ella declaró a inicios del mes de abril que tal postulación [no está en su agenda](#), mientras que el presidente Humala, en la entrevista del 28 de abril antes mencionada, dijo que este tema lo han introducido sus opositores, causándose ellos mismos un problema, y que él no tiene nada que decir por el momento.

Esta eventualidad sirve para que sus opositores acusen al gobierno de querer perpetuarse. El expresidente García sostuvo a comienzos de abril que [“aquí está en marcha una reelección conyugal”](#), expresión utilizada posteriormente en pintas ([No a la reelección conyugal](#)), y que ha calado también entre algunos analistas políticos.

¿Por qué la negativa a una respuesta tajante de parte del oficialismo? Es posible que el gobierno no quiera reconocer con tres años de anticipación que la primera dama no será candidata, porque su imagen perdería fuerza y esto podría tener efectos en la cohesión de su bancada. Un dato importante es que, hoy por hoy, el Partido Nacionalista no cuenta con un candidato presidencial. En todo caso, lo seguro es que seguirán evaluando esta eventualidad.

Puestos ante el escenario del 2016, visto desde hoy, muy probablemente los principales candidatos serían Alan García, del Partido Aprista; Keiko Fujimori, de Fuerza Popular; y, quizá, el expresidente Alejandro Toledo. Si se sumara la candidatura de Nadine Heredia, la disputa será sin duda muy tenaz y con estrechos resultados.

Embajador del Ecuador: incidente en supermercado

El domingo 28 de abril un programa de televisión propaló la grabación de un altercado ocurrido en la fila de un centro comercial limeño, entre el embajador de Ecuador, Rodrigo Riofrío, y dos señoras peruanas que, según ellas reconocen, se “filtraron” en la cola para cancelar la mercadería. Este incidente de carácter estrictamente personal, durante el cual hubo intercambio de palabras, forcejeos y hasta golpes, se ha tornado, sin embargo, en un incidente político-diplomático.

En el contexto de un fuerte eco en los medios de comunicación, la Cancillería peruana sugirió al gobierno de Ecuador que tomara la iniciativa de reemplazar a su representante. Esto motivó la visita del vicescanciller ecuatoriano al Perú y posteriores declaraciones del presidente del Ecuador, Rafael Correa. El mandatario señaló estar en desacuerdo con el trato dado a su representante y, por lo tanto, con cambiar su destino laboral. Sostiene el presidente que el embajador Riofrío actuó en defensa propia y que, por lo tanto, es inocente de cualquier agresión.

³⁷ Capítulo IV, Poder Ejecutivo. Artículo 110º: “El Presidente de la República es el Jefe de Estado y personifica a la Nación. Para ser elegido Presidente de la República se requiere ser peruano por nacimiento, tener más de treinta y cinco años de edad al momento de la postulación y gozar del derecho de sufragio”.

En los últimos años las relaciones entre Ecuador y el Perú se han mantenido especialmente óptimas, gracias a la confianza que se ha establecido entre ambos estados y poblaciones, así como al incremento del intercambio económico y de visitantes.

El mes de abril concluyó sin que se resuelva el incidente comentado. El entrampamiento diplomático continúa y ambos países acordaron llamar en consulta a sus respectivos embajadores. Sin embargo, las buenas relaciones permiten prever que en el corto plazo las diplomacias de Ecuador y del Perú encontrarán una fórmula aceptable para sus Estados y gobiernos.

Debate en torno a las elecciones en Venezuela

El reconocimiento gubernamental de los resultados electorales a favor del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro; el [acuerdo de la reunión de Unasur](#) convocada con carácter de urgencia en Lima; y el viaje del presidente peruano a la asunción del mando fueron considerados por un sector importante de la oposición y los medios como un error o, por lo menos, como acciones extremadamente concesivas con el proceso electoral habido en Venezuela. Esto ha traído como consecuencia que la oposición parlamentaria plantee la interpelación al canciller, Rafael Roncagliolo.

Los críticos consideran que el Perú se apresuró al reconocer el triunfo, que el pronunciamiento de Unasur debió tomar una mayor distancia de la elección, y que el presidente Humala no debió viajar a la asunción del mando. El gobierno argumenta que todos los países de América del Sur reconocieron los resultados electorales, que el viaje era indispensable no solo como gesto político sino porque el Perú es presidente *pro t mpore* de la Unasur —además de haber sido aprobado en el Congreso por 53 votos a favor—, y que en la resolución de este organismo multilateral, además de reconocer los resultados favorables a Maduro, se señala explícitamente la necesidad de una auditoría completa de la votación y la urgencia de que se establezca el diálogo en Venezuela.

Este tema, como el de la compra de Repsol, ha llevado a algunos analistas peruanos a preocuparse por un posible retroceso del presidente peruano respecto a su ubicación política en el marco internacional³⁸, así como a establecer un paralelo entre la elección de Nicolás Maduro y la eventual candidatura de Nadine Heredia³⁹.

³⁸ “La actitud del Jefe de Estado con respecto a la situación en Venezuela constituye, sin duda alguna, el punto de inflexión de su gobierno. Humala ha marcado un antes y un después que es necesario analizar y que definirá, a partir de ahora, quién está con los principios y valores democráticos y quién con el autoritarismo totalitario que tiene como único objetivo cambiar las reglas de juego para repetir en el Perú lo que se empezó con el modelo cubano, siguió con Venezuela, Bolivia, Argentina, Ecuador y pretende convertirse en el patrón político y electoral para nuestro presente y futuro”, escribió Alfonso Baella Herrera en el diario [Expreso \(20.4.2013\)](#).

³⁹ Véase, por ejemplo, el artículo del director del diario Perú.21, Fritz du Bois, titulado “[Nadine Maduro](#)”, donde sostiene que “A este paso [Nadine Heredia] va a terminar pareciéndose a Maduro desesperado por mantenerse en el poder, atropellando a la oposición, utilizando abiertamente el aparato del estado y manipulando el proceso electoral”.

A propósito del exacerbamiento de los ánimos que surgió en algunos medios de comunicación nacionales frente a los resultados electorales en Venezuela y la posición del gobierno del Perú, el politólogo Steve Levitsky sostuvo que “El nivel de exageración en el debate limeño es tremendo. Muchos opinólogos insisten en ver el mundo político en términos de blanco y negro” ([La República, 28.4.2013](#)).